

# El Gobierno vasco aprueba nuevos recortes a funcionarios para ahorrar 95 millones de euros en 2012



10.01.2012 | M. C. G.



**El Gobierno vasco ha aprobado este martes el decreto que regulará las condiciones laborales de los funcionarios y empleados públicos, con el que prevé un ahorro de 95 millones de euros en el gasto de personal para 2012, cinco millones menos de lo previsto por Patxi López.**

El decreto no ha previsto meter la tijera a los interinos o el aumento de horas efectivas en el trabajo, pero recoge otras medidas como la supresión temporal de las primas por jubilación voluntaria o los contratos de relevo. También se ha aprobado la polémica bajada de los complementos salariales de las bajas por enfermedad común, al igual que [ya ha hecho](#) el Gobierno de la Comunidad de Madrid, aunque en el caso del País Vasco, pasará de abonar el cien por cien actual al 50% durante los tres primeros días de ausencia en el puesto de trabajo.

El pasado 23 de noviembre el Gobierno vasco presentó a las centrales sindicales [una propuesta de reducción de primas y complementos salariales](#) par ahorrar unos 100 millones en gasto en personal a lo largo del próximo año. Tras el rechazo sindical, hubo una nueva oferta por parte del Ejecutivo.

En la nueva propuesta, el Gobierno vasco mantenía su intención de suprimir las primas por jubilación anticipadas y la revisión de los complementos salariales por incapacidad transitoria por enfermedad común. En relación a esta cuestión, vía enmienda al Proyecto de Presupuestos del Gobierno vasco para 2012, se da cobertura legal a su suspensión, aunque el Ejecutivo ha negado que pretenda suprimirlos totalmente, informa Europa Press.

## "Decretazo"

El Ejecutivo de Patxi López ha optado por la aprobación de un decreto al no ser posible un acuerdo con los sindicatos en la Mesa General de la Función Pública. ELA y LAB se desmarcaron desde el inicio de la negociación y decidieron no acudir a las reuniones de la Mesa General de Función Pública, mientras que CC.OO. y UGT continuaron en el proceso negociador, aunque rechazaron la propuesta del Gobierno, por lo que finalmente se regulará por decreto.

## De momento no se amplía la jornada

La portavoz y consejera de Justicia y Administración Pública, Idoia Mendiá, además de dar a conocer este martes las medidas complementarias de empleo público previstas en la Ley de Presupuestos, ha hecho referencia al Real Decreto aprobado el pasado 31 de diciembre por el Gobierno de Mariano Rajoy en el que se incluye un aumento de las jornadas de los funcionarios de 2,5 horas.

Mendiá ha explicado que el Gobierno vasco se encuentra a la espera de conocer un informe jurídico sobre este Real Decreto con el que el Ejecutivo vasco conocerá qué medidas son de aplicación básica en todo el Estado. Por ello, ha rechazado pronunciarse sobre su aplicación en Euskadi, aunque ha recordado que se trata de medidas de carácter retroactivo.